

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., mayo cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 1100131030232020 00365 00

La comunicación proveniente de la DIAN que milita a posición 34 del cuaderno uno del expediente virtual, se agrega a los autos y se pone en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente.

Por secretaria oficiase a la referida entidad, para lo de su cargo, acusando recibo e informando el estado actual del proceso, si reposan títulos de depósitos judiciales y cuáles son los bienes que se encuentran embargados.

Notifíquese,

TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ

Juez

Sgr

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54b5ea2032016695cfc0dcf83a3e0e591c6376942e6547e0160de99037fdddb0**

